



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

MEMORANDO No. 3046

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2021

Tema: Estudio Póliza Daños Materiales.

De: Presidente y Vicepresidentes "U.C.N.C.".

Para: Notarios del país.

Apreciado Colegas:

En la reunión del Consejo Directivo celebrada el día de hoy, se propuso tomar una póliza de protección para las sedes notariales en aras de amparar por actos de violencia vandálica de que han sido objeto varias notarías del país.

El Consejo dió viabilidad a dicha iniciativa y en el momento nos encontramos evaluando las propuestas de las compañías de seguros.

Sobre lo anterior, me permito transcribir lo expresado en el punto 2 del Memorando No. 3042, de 3 de mayo del presente año, que dice:

2. Hemos entrado en conversaciones con la compañía Aseguradora Chubb Seguros de Colombia, que ampara a los Notarios con las pólizas de Responsabilidad Civil Profesional, Responsabilidad Civil Extracontractual y Vida Grupo a través Dr. Juan Fernando Moreno Restrepo, Vicepresidente Regional de AON Risk Services Colombia S.A., con el fin de obtener una propuesta para ampliar con un amparo adicional de póliza todo riesgo por actos vandálicos, de asonada y/o terrorismo, en una cuantía inicial entre 20 y 100 millones de pesos, según la estructura física y administrativa de la Notaría. La "U.C.N.C.", no obstante la difícil situación financiera, haría un gran esfuerzo para el pago de estas pólizas con una propuesta inicial así:

- a) Notarios No Subsidiados, pagarían el 50% de la póliza.
- b) Notarios Subsidiados, recibirían la póliza sin costo alguno.

Como existe un gran número de Notarios que cuentan con póliza que ampara los riesgos anteriores, las cuales han tomado personalmente, ésta daría una cobertura adicional, independiente de la anterior o podría solicitar a la compañía de seguros unificarla, si así lo estima el Señor Notario.

A efectos de facilitar a la compañía de seguros la información mínima que ella requiere para proceder a la elaboración de la propuesta definitiva, les ruego con carácter urgente remitir al siguiente correo, antes del **martes 11 de mayo**, la encuesta que en documento anexo remito.

presidencia.asistente@ucnc.com.co

Cordialmente,


ÁLVARO ROJAS CHARRY
Presidente y Representante Legal


EDUARDO DURÁN GÓMEZ
Vicepresidente


JUAN HERNANDO MUÑOZ
Vicepresidente

Periodo Estatutario 2019 -2021



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

ENCUESTA PÓLIZA DAÑOS MATERIALES

Nombre del Notario Titular:

Notaría:

Subsidiada: Sí ☐ No ☐

Ciudad y/o Municipio.....

Departamento.....

Dirección física donde funciona la Notaría:

.....
.....

El inmueble es:

- | | |
|--|--------------------------|
|  De un nivel | ☐ |
|  De 1 piso con niveles internos | ☐ |
|  De 2 o más pisos | ☐ |
|  Edificio | ☐ |
|  Casa | ☐ |

El inmueble es: Propio ☐ Arrendado ☐

Está interesado en adquirir la Póliza Daños Materiales: Sí ☐ No ☐

El valor de la **póliza anual** se ha estimado entre \$800.000.00 y \$1.200.000.00 aproximadamente, con una cobertura o amparo de hasta \$100 millones de pesos.

Por favor leer el punto 2 aquí transcrito.

.....
Nombre del Notario y firma